

acuerdo, la Comisión se atiene á proponer, tal es el
 mejor siendo de la Sociedad, que los cuatros primeros
 que en su programa del 1.º de Julio último decidieron
 á recomendar las virtudes del Seráfico Donato,
 se apliquen por su orden á Marina Megias, Be-
 nita Pérez, Marina Landelaria Baera y Dolores
 Martina Fuentes, distribuyendo á todas las demás
 ayuntadas Cartas de aprecio, por lo menos, que las hon-
 ren y las recomienden en lo sucesivo á todas las fami-
 lias que puedan un día necesitar de su eficaz asis-
 tencia. Murcia 13 Enero de 1861 = Cesáreo López =
 Antonio Hernandez Arduaci = José M.ª Ballerón. "

Ha la Sociedad conforme en un todo con are dictamen
 lo aprueba, acordando que á los demás ayuntados
 que ocupaban en la clasificación los lugares si-
 guientes á los cuatros primeros, se les gratifique
 con ochenta R. á mas de la carta de aprecio que
 proponia la Comisión.

D. p. a. la Junta
 pública

El infrascripto Sr. D. Ramón de Arduaci
 de la Sociedad sobre lo bien redactado que en
 su opinión se encuentra en el ant.º informe la
 parte donde se hace una breve reseña his-
 torica de los Seráficos preteridos por cada una
 de las ayuntadas, y proponia se leyese en la Junta
 pública por ser el mejor elogio que pudiera
 hacerse de los meritos de aquellas S.ªs. V.
 Apoyada la proposición por el Sr. Don mané